

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.

4 DE OCTUBRE DE 2022

				OBJETO Y TÉRMINO DEL	
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	PROVIDENCIA
66001-31-10-004-2021-00499-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORA DE FAMILIA (Interesada: María de los Ángeles López Salazar)	BRAYAN STEVEN PESCADOR ARANGO	LIQUIDACION DEL CREDITO / TRASLADO POR 3 DÍAS	<u>PDF</u>
66001-31-10-004-2022-00044-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BLANCA SOE DUQUE TABARES Y OTRA	JOSE JESUS GALVIS GALVIS	LIQUIDACION DEL CREDITO / TRASLADO POR 3 DÍAS	<u>PDF</u>

EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL CGP, SE FIJA EN LISTA HOY 4 DE OCTUBRE DEL AÑO

2022, A LAS 7:00 A.M. EL TÉRMINO CORRESPONDIENTE EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario